



AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **extraordinaria**, el día **4 de junio de 2020**, a las **diez horas**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2020.
2. Ratificación del Decreto de Alcaldía número 1132/2020, de 19 de marzo.
3. Ratificación del Decreto de Alcaldía número 1196/2020, de 27 de abril.
4. Ratificación del Decreto de Alcaldía número 1336/2020, de 21 de mayo.
5. Aprobación inicial del expediente de presupuesto general consolidado correspondiente al ejercicio 2020.

Lo que se dicta en Arroyomolinos, el día de la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA,
ANA MILLÁN ARROYO
(Documento firmado electrónicamente)